

PLAN DE TRABAJO :: MODALIDAD ABIERTA ::

DATOS DE LA ASIGNATURA

Licenciaturas en que se imparte:	Lic. Contaduría 8° sem
Nombre:	Temas Selectos en Fiscal
Clave(s):	2074
Tipo:	Optativa
Plan de Estudios:	2012 (actualizado al 2016)

FECHAS DEL SEMESTRE

Inicio semestre:	4 de febrero de 2025
Fin del semestre:	13 de junio 2025
Plataforma educativa:	19 de febrero de 2025 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	25 de mayo de 2025 a las 23:00 <u>hrs.</u> Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	6, 7 y del 9 al 12 de junio 2025
Consulta de calificaciones en historia académica:	A partir del 30 de junio 2025





OBJETIVO GENERAL

Conocer y aplicar los marcos conceptuales y las técnicas aplicables a diversos temas especializados de interés en el ámbito fiscal, correlacionando los conocimientos adquiridos de las diversas contribuciones estudiadas y contactando con otras normas legales necesarias para la comprensión de los temas que se presentan.

CONTENIDO TEMATICO

Unidad	Tema	Teóricas
1	Ubicación en el marco jurídico	4
2	Personas morales con fines no lucrativos	8
3	Fideicomiso con actividades empresariales	6
4	Arrendamiento financiero y enajenaciones a plazo	4
5	Factoraje financiero	4
6	Temas especiales de personas físicas	8
7	Régimen fiscal de las maquiladoras	6
8	Operaciones financieras derivadas	6
9	Subcontratación (Outsourcing)	8
10	Temas fiscales actuales (BEPS)	10
	Total de horas	64





BIENVENIDA

Apreciable alumno:

Estaré asesorándote durante el presente semestre, mi labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote cómo aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de asistir a las asesorías tantas veces consideres necesario.

Revisaré tus actividades de aprendizaje en plataforma y tendrás un comentario a cada una de ellas en un lapso que no debe ser mayor a una semana después de entregar la actividad, lo cual te permitirá conocer la retroalimentación correspondiente para que puedas analizar y asimilar los comentarios que, sin duda, repercutirán en tu aprendizaje. Asimismo, es recomendable que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje de esas unidades y consideres que te has preparado lo suficiente para poder acreditarlos.

Espero que el presente plan de trabajo cumpla su cometido y te ayude durante el semestre.

¡Bienvenido!

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Temas Selectos en Fiscal es una materia muy importante que te permitirá afinar y precisar los conocimientos adquiridos en el área fiscal, a través de la aplicación práctica y la profundización en los aspectos impositivos de operaciones de negocios cotidianas para las empresas con fines de lucro y para las entidades con fines no lucrativos.

Los contenidos de esta materia los podrás aplicar de manera práctica e inmediata en tu ejercicio profesional ya sea que incursiones en el mundo laboral en una empresa, en una entidad no lucrativa, o que brindes servicios profesionales independientes, y en las asesorías buscaré apoyarte con recomendaciones para que logres este cometido.

Como podrás observar, esta materia es la continuación idónea de las materias obligatorias del área fiscal de la Licenciatura en Contaduría, para consolidar los conocimientos previamente adquiridos, y como corresponde a una materia del último semestre, te





brindará herramientas actualizadas de aplicación para un exitoso inicio de tu ejercicio profesional. Esta materia se relaciona y complementa a las áreas de contabilidad, derecho, economía y finanzas de nuestra carrera.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

El propósito fundamental de este plan de trabajo es orientarte a ti, que cursarás la asignatura de Temas Selectos en Fiscal en el SUAyED (que se caracteriza, entre otros aspectos, en que los estudiantes son los principales responsables de su propio aprendizaje, con la conducción, guía y orientación del asesor). Como en este sistema debes estudiar por tu cuenta, en los tiempos y lugares que más te convengan, es necesario elaborar una guía, con una metodología, que te ayude a alcanzar los objetivos de aprendizaje del curso y te facilite el acceso a los materiales didácticos (libros, apuntes, ejercicios, etcétera) que requieres para avanzar en tu estudio.

Esta asignatura la trabajaremos en las instalaciones del SUAyED, así como la presentación de los exámenes. Las actividades las subiremos a la Plataforma Educativa. Es muy importante que te des de alta, ya que si no lo haces, no podré llevar un récord de tus calificaciones. El alta lo harás entrando a la asignatura Temas Selectos en Fiscal 2074 y al grupo 9801.

También habrá asesoría vía correo electrónico y a través del foro de la plataforma educativa.

Las actividades de aprendizaje se han estructurado de tal forma que te permitan desarrollar habilidades y destrezas, para dar solución a un problema en específico, producto de los aprendizajes significativos derivados de la apropiación de los contenidos temáticos de la asignatura.

Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera; tu trabajo deberá contener al menos dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos, y harás las citas que correspondan considerando el formato APA.

En todo trabajo que elabores deberás tener en cuenta los siguientes requisitos:

- -Disposiciones fiscales vigentes en México
- -Trabajos originales para esta materia





- -Evita "copiar-pegar" renglones y párrafos completos ¡Usa tu propio estilo y pensamiento!
- -El plagio dará lugar a la baja en esta asignatura

La bibliografía básica para elaborar las actividades la encontrarás en la plataforma dentro de nuestra asignatura, y podrás aportar la que en tu buen criterio consideres.

Para la presentación de los dos exámenes parciales se requiere que previamente entregues las actividades que más adelante se relacionan, y para el Examen Global no es necesario entregar dichas actividades.

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3 Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas restando tres puntos a la calificación de la actividad que corresponda.

Para la entrega extemporánea de actividades tendrás una semana más con una calificación máxima de 8.0

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Estimado alumno, para facilitar el aprendizaje de esta asignatura, en la sección de recursos de tu plataforma encontrarás un archivo llamado Videoclases, que contiene los vínculos a videos que tu profesor ha grabado para ti.

4	N° Actividad	Descripción	Bibliografía
4	N Actividad		sugerida
		Elabora un resumen de las 4 Máximas de Adam Smith en materia de	(20 de febrero de 1928) Convención sobre la Condición de los Extranjeros.
1	A - 45 - 5 - 1 - 1 A	impuestos, el Artículo 31 de la Constitución Federal, la Convención	La Habana, Cuba
en el dico	Actividad A	de la Habana de 1928, la Ley de Ingresos de la Federación en su	
uico		Artículo 27 y la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Artículo 1.	





.////			
		Realiza tu actividad en un procesador de textos, e incorpora las fuentes consultadas en el formato APA. Los materiales para elaborar esta actividad los encontrarás en la plataforma dentro de nuestra asignatura. La actividad consiste en explicar cómo se soluciona que los sujetos de CPEUM 31-IV y de LISR 1 son distintos*, y cómo se complementa CPEUM 31-IV con las 4 Máximas de Adam Smith. *Deberás resolver esto con la Convención sobre la Condición de los Extranjeros de La Habana, Cuba del 20 de febrero de 1928. ¡Si tienes cualquier duda no dudes en contactarme!	 H. Congreso de la Unión. (5 de febrero de 1917) Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm H. Congreso de la Unión. (13 de noviembre de 2023) Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, México. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lif_2024.htm H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) Ley del Impuesto sobre la Renta, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm
		Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final.	Smith, A. (2017) Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. México: Fondo de Cultura Económica
	Actividad B	Señala en un resumen el régimen fiscal aplicable para las Asociaciones y las Sociedades Civiles, y refiere su regulación en el Código Civil de ambas. Indica qué es el Remanente Distribuible con base en el Artículo 79 de la Ley del ISR (por favor NO cites el Artículo 80 de dicha ley). En el Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal (Diario Oficial de la Federación del 18 de enero de 2024) selecciona tres donatarias del sector de tu interés y señala sus antecedentes principales que podrás consultar en sus páginas Web. Realiza tu actividad en un procesador de textos, e incorpora las fuentes consultadas, considerando el formato APA. Los materiales para elaborar esta actividad los encontrarás en la plataforma dentro de nuestra asignatura.	H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) Ley del Impuesto sobre la Renta, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm Cavazos, M. (2017) Aspectos fiscales de las donatarias. México: IMCP SHCP (18 de enero de 2024) Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal. Diario Oficial de la Federación
		Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final.	





		DIVISION SISTEMA ONIVERSIDAD ADIERTA T	EBOC/(CIOIV/(BISI)/(IVCI)/(
on	Actividad C	Prepara un resumen o un mapa mental donde se aprecien las partes que intervienen en un contrato de fideicomiso empresarial, y las principales características del régimen fiscal aplicable. Menciona las principales características del régimen; incluye el Artículo 13 de la Ley del ISR. Analiza y refiere el Anexo 10 de la Declaración Informativa Múltiple (Programa DIM) que podrás descargar del portal de internet del SAT. Busca el término "Fideicomiso Empresarial" en el informe financiero anual que encontrarás en la plataforma, y da el ejemplo real de un fideicomiso empresarial (de ese informe financiero o de cualquier otro que puedes descargar de la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores o de la página de la emisora que elijas) para que elabores una reseña. Realiza tu actividad en Excel, Power Point o un procesador de textos para elaborar el resumen o el mapa mental y refiere las fuentes consultadas en el formato APA. Los materiales para elaborar esta actividad los encontrarás en la plataforma dentro de nuestra asignatura. Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final.	H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) Ley del Impuesto sobre la Renta, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm SAT. Declaración Informativa Múltiple. Anexo 10 "Operaciones efectuadas a través de fideicomisos". Recuperado de https://www.sat.gob.mx/declaracion/23734/declaracion-informativa-multiple-(dim)
o	Actividad D	Realiza un resumen con las principales características financieras y fiscales de este contrato. Puedes incluir diagramas o mapas mentales. Realiza tu actividad en un procesador de textos, e incorpora las fuentes consultadas, considerando el formato APA. Los materiales para elaborar esta actividad los encontrarás en la plataforma dentro de nuestra asignatura. Valor de esta actividad 3.75% de la calificación final.	H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) Ley del Impuesto sobre la Renta, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm Rodríguez, A. El arrendamiento financiero en México. Recuperado de https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18752



nto



/////	//////		
	Actividad E	Elabora un resumen con las principales características financieras y fiscales de este contrato. Puedes incluir diagramas o mapas mentales. Realiza tu actividad en un procesador de textos, e incorpora las fuentes consultadas, considerando el formato APA. Los materiales para elaborar esta actividad los encontrarás en la plataforma dentro de nuestra asignatura. Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final.	H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) Ley del Impuesto sobre la Renta, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm Ortiz, O. (201) Factoraje Financiero. México: IMCP
mas de	Actividad F	Refiere el efecto fiscal de la copropiedad y de la donación, para lo cual realiza un diagrama conceptual de los Artículos 92 y 108 de la Ley del ISR, y también elabora un análisis de los supuestos de donación contenidos en el Artículo 93 Fracción XXIII de la Ley del ISR. Realiza tu actividad en un procesador de textos, e incorpora las fuentes consultadas, considerando el formato APA. Los materiales para elaborar esta actividad los encontrarás en la plataforma dentro de nuestra asignatura. Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final.	H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) Ley del Impuesto sobre la Renta, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm
scal ras	Actividad G	En un resumen refiere el régimen fiscal de las maquiladoras, considerando el régimen de "Safe Harbor" contenido en los artículos 182 y 183 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final.	Carrillo J. <i>La industria Maquiladora en México</i> Revista Comercio Exterior, vol. 57, núm. 8, agosto de 2007 H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) <i>Ley del Impuesto sobre la Renta,</i> México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm
es	Actividad H	En un cuadro sinóptico o un mapa mental, refiere las definiciones de Operaciones Financieras Derivadas contenidas en el Artículo 16-A del Código Fiscal de la Federación, así como el régimen fiscal aplicable que establece el Artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	H. Congreso de la Unión. (31 de diciembre de 1981) Código Fiscal de la Federación, México. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm





	//////		
		Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final. Elabora un análisis del régimen de outsourcing en México,	H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) Ley del Impuesto sobre la Renta, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm Molina O. Productos Financieros Derivados. Revista Fiscoactualidades, noviembre de 2016, Núm. 34 STPS (23 de abril de 2021) Decreto en materia de subcontratación
9 ación ing)	Actividad I	contemplando la reforma del 23 de abril de 2021 a la Ley Federal del Trabajo, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, y Ley del Seguro Social, así como noticias periodísticas de este tema. Para este tema sugiero que consideres los siguientes fundamentos vigentes: -Código Fiscal de la Federación. Artículos 15-D, 26 Fracción XVI, 75 Fracción II inciso h), 81 Fracción XLV, 82 Fracción XLI, 108 inciso i) -Ley Federal del Trabajo. Artículos 3 primer párrafo, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 41 último párrafo, 127 Fracción VIII, 1004-A, y 1004-C -Ley del Impuesto sobre la Renta. Artículo 27 último párrafo de la Fracción V, y 28 Fracción XXXIII -Ley del Impuesto al Valor Agregado. Artículos 4 tercer párrafo, y 5 Fracción II -Ley del Seguro Social. Artículos 15-A, 304-A Fracción XXII, 304-B Fracción V. Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final.	laboral. Recuperado de http://dof.gob.mx/index_111.php?year=2021&month=04&day=23
	Actividad J (colaborativa)	Para realizar esta actividad consulta la lectura de STPS (23 de abril de 2021) Decreto en materia de subcontratación laboral. Recuperado de http://dof.gob.mx/index_111.php?year=2021&month=04&day=23 En el FORO GENERAL de la plataforma que se llama "Actividad Colaborativa" plantea la respuesta a las siguientes preguntas con	STPS (23 de abril de 2021) Decreto en materia de subcontratación laboral. Recuperado de http://dof.gob.mx/index_111.php?year=2021&month=04&day=23





	I		
		tus propias palabras, aporta lo que has aprendido, no repitas	
		información, cuida tu ortografía, NO subas archivos, sólo contesta.	
		1. ¿Qué impacto tiene la reforma al régimen de subcontratación	
		(outsourcing) en las empresas residentes en México del sector	
		labora privado de México?	
		2. ¿Qué impacto tiene la reforma al régimen de subcontratación	
		(outsourcing) de México en la relación con Estados Unidos y Canadá	
		en el contexto del TMEC y del Nearshoring?	
		Valor de esta actividad 5.00% de la calificación final.	
emas	Actividad K	Realiza una síntesis del Proyecto BEPS de la OCDE.	Wilson, F. (2016) Las 15 Acciones recomendadas por la OCDE en
EDG)		Realiza tu actividad en un procesador de textos, e incorpora las	materia de BEPS. México: IMCP
EPS)		fuentes consultadas, considerando el formato APA.	
		Los materiales para elaborar esta actividad los encontrarás en la	
		plataforma dentro de nuestra asignatura.	
		Valor de esta actividad 6.00% de la calificación final.	
	Actividad L	Para realizar esta actividad consulta la lectura de	Wilson, F. (2016) Las 15 Acciones recomendadas por la OCDE en
	(colaborativa)		materia de BEPS. México: IMCP
		Wilson, F. (2016) Las 15 Acciones recomendadas por la OCDE en	
		materia de BEPS. México: IMCP	
		En el FORO GENERAL de la plataforma que se llama "Actividad	
		Colaborativa" plantea la respuesta a las siguientes preguntas con	
		tus propias palabras, aporta lo que has aprendido, no repitas	
		información, cuida tu ortografía, NO subas archivos, sólo contesta.	





	Ponderación total
Valor de esta actividad 5.00% de la calificación final.	
2. ¿Qué impacto tiene el proyecto BEPS de la OCDE en la manera de hacer negocios en la actualidad y a futuro?	
1. ¿Qué acción del proyecto BEPS de la OCDE te parece que tendrá mayor efecto recaudatorio en México?	

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3 Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf.

El uso de la inteligencia artificial para la elaboración de actividades, como herramienta de investigación, deberá ser citada en los trabajos.

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es **optativa**, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:





• Exámenes Parciales:

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, antes de que inicie el periodo de aplicación, si las entregas durante la aplicación del examen se consideran extemporáneas. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES	VALOR
	(que lo integran)	(núm. enteros)
1ro.	1, 2, 3, 4, 5, 6	15%
2do.	7, 8, 9, 10, 11, 12	15%

• Global. Examen único

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	6,7 y del 9 al 12 de junio de 2025

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	60 %
Actividades colaborativas	10 %
Exámenes parciales	30 %
Otro	0 %
Total	100 %





• Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.50	6
6.51 a 7.50	7
7.51 a 8.50	8
8.51 a 9.50	9
9.50 a 10.00	10





FUNCIONES DEL ASESOR

Por apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

- 1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
- 2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a **ocho días hábiles** después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
- 3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
- 4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
José de Jesús Francisco Goldis Ortega	fgoldis@yahoo.com.mx

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire

